



Expediente: 675/19

Carátula: ROLDAN EDUARDO ANSELMO C/ ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE) S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20213274016 - ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, -DEMANDADO

20110189312 - ROLDAN, ALEXANDRA JUDITH-HEREDERO DEL ACTOR

20110189312 - ROLDAN, EDUARDO ANSELMO-ACTOR

90000000000 - ROJAS, LILIANA-POR DERECHO PROPIO

20110189312 - PICABEA, LUIS-POR DERECHO PROPIO

20249268365 - AVELLANEDA, EUDORO MARCO JOSÉ-POR DERECHO PROPIO

20249268365 - AVELLANEDA, EUDORO MARCO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 675/19



H105015538695

JUICIO: "ROLDAN EDUARDO ANSELMO c/ ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE) s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 675/19.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

A la presentación de fecha 25/02/25, efectuada por ROLDAN ALEXANDRA JUDITH, en el carácter de heredera declarada del actor en autos, con el patrocinio del letrado PICABEA,JULIO GUSTAVO:

A lo solicitado, ocurra por ante el Sucesorio, quien deberá requerir la transferencia de los fondos, debiendo informar en el oficio pertinente número de cuenta judicial y CBU correspondiente al juicio sucesorio.- GGJA 675/19

Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.